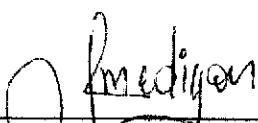


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IVANCOMPANY S. A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL
DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las ocho horas y treinta minutos, en la sede social de la compañía ubicada en La Floresta Uno Solar 12 Mz 98, se reúnen los accionistas de Compañía IVANCOMPANY S.A. Con el objeto de Constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son: **1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente. 2) Conocer y resolver sobre el informe del comisario 3) Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.** Preside la sesión su titular señor Ana Lucia Vaca Ormaza y actúa como secretario el Gerente General de la empresa Jessica Paola Medina González, Disponiendo el Presidente que el señor secretario elabore la lista de asistentes la misma que fue la siguiente: 1) Ana Lucia Vaca Ormaza, propietaria de ciento acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalentes a cien dólares USA de capital, 2) HYPERSIGMA S.A, representada por Jessica Paola Medina González propietario de novecientas acciones ordinarias y nominativas equivalentes a novecientos dólares USA de capital.. Constatado el quórum, el Presidente declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto que se refiere a: **1).- Conocer y Aprobar el Informe del Representante Legal de la compañía,** enseguida toma la palabra la señorita Gerente General de la compañía y manifiesta detenidamente lo detallado en el informe de Gerencia, entregando a su vez copia a cada uno de los asistentes, el mismo es aprobado por unanimidad por la Junta. Enseguida se pasa a revisar el segundo punto del orden del día que se refiere a: **2).- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.-** Inmediatamente se da lectura al informe del Comisario señora Ing. Dora Eugenia Quiróz Quimí el mismo que luego de su análisis, los Accionistas presentes en la sala,

consideran que el informe se ajusta a los reglamentos dictados para el efecto y lo aprueban por unanimidad. Enseguida se procede a conocer el tercer punto del orden del día que trata de **3).- Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017.** Toma la palabra la señorita Jessica Paola Medina González, Gerente General de la Compañía y realiza una explicación detallada del movimiento económico de la empresa. Acordando que durante el año 2017, no presento actividad comercial. Una vez concluida su exposición la Junta decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico **2017**. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad suscribiendo para constancia en unidad de acto con el Presidente y Secretario que Certifica.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL



Jessica Paola Medina González
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

Ana Lucia Vaca Ormaza
Socia

Jessica Paola Medina González
HYPERSIGMA S.A
Socia